

Del momento político

El discurso de Lerroux Ante los presupuestos

Por Baldomero Argente

Se sigue discutiendo sobre el discurso de Lerroux. Se discutirá durante mucho tiempo, porque es la explicación de su actitud y la norma de su futura conducta. Las opiniones se difieren. No es de extrañar. «El deseo es padre del pensamiento» dicen los ingleses. Y hay tantos deseos como conveniencias individuales.

Pero ¿no habrá una norma objetiva, que permita apreciar los actos ajenos con desasimiento completo del interés o el deseo personales? Acaso para ello, y tratándose de la vida política, sea necesario estar fuera de ella, ser en ella tan sólo un paciente y un espectador. Como esa es mi posición, voy a ensayarla.

Es regla común a toda labor crítica, que el juzgador salga de su propio círculo y se coloque en el lugar del criticado. Conforme a ella, no puede juzgarse el discurso de Lerroux, con exactitud, desde el lugar en que cada ciudadano se halla, sino situándose en la posición del propio Lerroux. Entonces podrá determinarse, no sólo qué se propuso con su discurso, sino qué lo llevó, y el acierto de los medios usados para lograrlo. En último término, la apreciación debe versar sobre la validez de esos resultados.

Es evidente que Lerroux se propuso interpretar el sentir de la inmensa masa de españoles que, frente a las realidades políticas, se siente gubernamental; hoy son gubernamentales todos aquellos a quienes no es indiferente que España recaiga en la voragine de la revolución social.

Este propósito lo consiguió admirablemente. Lo consiguió no sólo por la actitud adoptada, sino por el desarrollo mismo de su discurso. Porque estando compuesta esa masa, por elementos que difieren mucho y hasta se contraponen en las demás tendencias, sin tener otro nexo que el de su gubernamentalismo, así entendido, el equilibrio logrado al discernir entre esas diferencias cuáles podía recoger y cuáles no sin merma de la aspiración gubernamental, comunicaba al oyente la sensación de una capacidad de hombre de gobierno, que mantenía la confianza aun de aquellos que, en orientaciones subordinadas a la paz social o aplazables, eran desairados.

Para conseguir ese fin, empleó, sencillamente, un procedimiento: la subordinación de la idea a la contemplación de la realidad. La muchedumbre gubernamental española es de derechas e izquierdas, heterogénea y fragmentada. Adscribirse al criterio de las derechas—esas extremas derechas que hoy repudian la democracia; el sufragio universal, el parlamento, la libertad política y religiosa, resucitando bajo la capa de tradición española, la absurda teoría del derecho de las «minorías selectas» a gobernar—no hubiera sido encaminar hacia la paz, sino hacia mayor discordia, habría eliminado a una gran parte del gubernamentalismo, que sigue siendo liberal, y hubiera desautorizado al orador por contrario a su historia.

Mostrarse conforme con todas las tendencias radicales, tal como han prevalecido en las Cortes, habría roto la posibilidad de encauzar la vida política por la comunidad de las fuerzas de orden en la aspiración de dar a los nuevos impulsos españoles—desairados no por estas o las otras propagandas, visión superficial que la generalidad del fenómeno en nuestra civilización desvirtúa, sino por la marcha misma del progreso material y de la difusión de la cultura—un cauce jurídico.

Tenia que levantarse sobre el peculiar afán de una u otra tendencia para buscar lo que les era común; como tierra firme, buscó la legalidad establecida; como horizonte, la posibilidad del movimiento de todas las tendencias nacionales dentro de un molde legal de igual libertad para todos; como punto de partida para su propia acción, la realidad y sus enseñanzas en relación con el bien patrio; como norte de su política, la transformación radical—enlace con su propia historia—de la sociedad española, por procedimientos de derecho, reclamación constante y al-

Instantánea política

Votada la ley del divorcio, por la que suspiraban tantos españoles, según la interpretación de sentimientos populares de la señorita Campamor; votada la reforma tributaria; por la cual suspiraban muchos españoles y pasados los momentos de estupor por la presencia en el salón de Sesiones del «cantor a las constituyentes» como dicen con irrecusable humorismo los alegres comentaristas madrileños del incidente de la pedrada al banco azul, los padres de la patria, van a discutir el presupuesto de gastos e ingresos presentado para el ejercicio económico de 1932, por el señor Carner.

Teníamos entendido que el Gobierno había actuado de leñador implacable en la espesa fronda presupuestaria, estimulados los ministros por su compañero de Hacienda, paladín de batallas incruentas en el salón de Consejos. Y, en efecto; una parte de la selva ha sido podada; Justicia resuelve los gastos de Clero, Marina y Guerra, reducen sus presupuestos. Pero aquí, terminan las batallas. El bosque ministerial se hace impenetrable al hacha del leñador; aumentan los gastos de clases pasivas; Gobernación, sube nueve millones, Marruecos, nueve millones; Economía triplica sus gastos y Fomento aumenta 140 millones más.

Aquel insigne decreto sobre amortización de funcionarios, dictado en media hora a un mecanógrafo y estructurado en mente desde 1918, ha quedado reducido a un propósito al parecer incompatible con las necesidades de la compleja máquina administrativa del Estado. Pero el Ministerio de Economía aumenta su personal, con los temporeros, que pasarán, por oposición o concurso al escalafón incommovible de la empleomanía. En Comunicaciones se celebran oposiciones y en algún otro Ministerio se susurra la proximidad, inevitable, de nuevos ingresos. Seguramente el presidente del Consejo se contraria por esta imposición de la realidad. Pero esto no es en el fondo más que un episodio de los muchos que cuenta la Historia muy vieja de todos los teorizantes de la amortización.

Ahora bien, el dinero para cubrir gastos es preciso extraerlo del conjunto de la economía nacional. Para ello se estructura esa escala de nuevos impuestos. Pero también aquí podemos tropezar con una realidad; la incapacidad de hecho de nuestra agobiada economía ante los llamamientos tributarios del ministro. En 1931, se recaudaron 799 millones más que en año 1930 y para 1932 hay que recaudar 300 millones más que en 1931. No sabemos cómo se hará el milagro. Si el Estado no fuese laico, podría implorar la clemencia del Cielo. Carner dirá que hágalo el diablo. Pero para creer en Luzbel hay que creer en Dios y esto es para un ministro anti-constitucional. No hay milagro. Lo más probable es que la nivelación presupuestaria quede en teoría, por ahora, una vez la realidad puede a la realidad, copiando la ya anacrónica frase del señor Sánchez Guerra.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional A.R.O.)

Transmisión de telegramas por teléfono

Por la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano desde las Estaciones telegráficas al domicilio u oficinas de los abonados al servicio telefónico será gratuito.

2.º Igualmente será gratuito el servicio de recepción de telegramas por teléfono urbano en las Estaciones telegráficas, transmitidos desde el domicilio del abonado.

3.º Tanto la transmisión como la recepción de telegramas por teléfono urbano se hará en las Estaciones telegráficas sólo a los abonados que expresamente lo soliciten. Al efecto, en cada Estación deberán llevarse listas de abonados, en las que constará el número de su teléfono y horas hábiles para el servicio.

4.º El derecho a transmitir telegramas por teléfono desde el domicilio del abonado a la estación telegráfica, requiere la apertura de una cuenta corriente en la Estación telegráfica a nombre del abonado, quedando a la facultad discrecional del jefe de la Estación, responsable de las tasas de los telegramas, exigir o no previo depósito. Los abonados que no tengan depósito deberán satisfacer el importe de las tasas de los telegramas que expidan dentro de la decena natural de la fecha de su expedición en la oficina telegráfica. Los que tengan hecho depósito deberán saldar su cuenta corriente con la Estación por decenas naturales.

CASA SAIZ
GRAN SOMBRERERIA
Ultimas novedades para señoras,
:: :: caballeros y niños :: ::
Especialidad para el Clero
CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4.-BURGOS.

CORTES CONSTITUYENTES

Quedó aprobado el proyecto de ley relativo a los oficiales generales y a la Prensa militar

Desechada la enmienda presentada por los agrarios continúa la discusión del dictamen sobre los retirados del Ejército.

El señor Ortiz de Solórzano ataca también el dictamen. Dice que los militares retirados no dependen del ministerio de la Guerra, y, por lo tanto, el ministro del ramo no tiene jurisdicción para presentar proyectos sobre esto. Sostiene que el proyecto es anticonstitucional y antijurídico; anticonstitucional, porque infringe el principio de la Constitución, que consigna que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

El señor Royo Villanova considera antireglamentario que un miembro de la Comisión hable antes de que se haya entrado en la discusión de la totalidad, añadiendo que se falta al reglamento de la Cámara no repartiéndose a los diputados los dictámenes, los votos particulares y las enmiendas. No hay censura con ello para la mesa, añade, puesto que se trata de una cosa completamente administrativa.

El señor Besteiro dice que es cuestión de aumentar el presupuesto de la Cámara.

El señor Royo Villanova se declara dispuesto a ceder parte de sus dietas para que se atiendan a estos gastos.

La ley de Defensa de la República es anticonstitucional. En este proyecto se advierten los mismos propósitos que se advertían en muchas disposiciones de la dictadura de Primo de Rivera; un deseo de molestar a la gente. Esta ley es una dependencia de la ley de Defensa de la República, siendo innecesaria. La situación de los retirados es análoga a la de otros funcionarios del Estado en esta situación si se les considera separados del servicio por aplicarles esta corrección disciplinaria. Los militares, según la Constitución, tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos.

El señor Pérez Madrigal: —Quiere evitarse el fascismo.

El señor Royo Villanova: —¡Pero hay algo más fascista que la ley de defensa de la República! Esta es una República fascista más que democrática. Es un procedimiento fascista suprimir los periódicos militares porque combaten al Gobierno.

El empleo es, según la ley orgánica del Ejército, propiedad del militar; en cambio el destino es del Gobierno. Para despojar a un militar de su empleo será preciso lo mismo que para despojar a un propietario de lo suyo.

El señor Galarza: —Se le puede despojar, igual que puede dejarse cesante a un funcionario.

El señor Ossorio y Gallardo: —Pero para ello es necesario formar el expediente con arreglo a un reglamento, no por la voluntad de un ministro.

El señor Royo Villanova: —Esas leyes de excepción no se emplearon ni por la Dictadura de los generales. (Rumores). Para mí está por encima de todos y de todas las ideas, la de la libertad. Antes, si se quería evitar que los militares estuvieran en los periódicos, se les castigaba sin suprimir las publicaciones.

Creo que no conviene, ni al Gobierno ni a la República, estas leyes de excepción. La ley de Defensa de la República ha venido a hacer como aquellos aceros toledanos en cuya hoja se leía: «No lo saques sin razón, ni lo envases sin honor».

Esta ley debía tenerla el Gobierno como amenaza, sin emplearla. Ni en Inglaterra, ni en ningún país verdaderamente liberal, existen estas leyes.

Los periódicos no tienen libertad, porque están acorralados. Vosotros tenéis el Poder y la mayoría, pero yo tengo la razón, como la tenía con la Dictadura.

La ley de Defensa de la República suspende en parte la Constitución, cosa intolerable, lo mismo ahora que antes. En aquella época, agrega, dije yo en las mismas narices del dictador que si dictaba un decreto contra la Constitución, yo lo desobedecía, y ahora digo al ministro de Instrucción pública que si se mantiene la ley de Defensa de la República y si permite la suspensión de periódicos, diré en mi cátedra, de la Constitución y de la Cámara, igual que dije de la Dictadura.

El señor Fanjul consume otro turno en contra de la totalidad.

El Gobierno, dice, debe dar una explicación del temor que había en el ambiente y que ha hecho necesaria esta ley, porque nadie sabe los motivos a que obedece.

Los periódicos militares no han publicado ningún ataque a la República. Solamente han atacado la actuación del ministro de la Guerra, y suprimir los periódicos porque ataquen al ministro es anticonstitucional.

A los militares retirados, como a los restantes ciudadanos, se les puede aplicar la ley de Defensa de la República. No podrá negar la Cámara los medios al ministro de la Guerra para seleccionar el generalato; pero no es igual autorizarle para pasar a la reserva a los generales en la forma que autoriza el dictamen.

No se puede suponer que ningún general, jefe u oficial que prestó acatamiento a la República, falte a su pa-

El artículo primero faculta al Gobierno, no al ministro, para reorganizar la separación del servicio de los oficiales generales. El artículo segundo demuestra que el Gobierno necesita acoplar de una vez las viejas instituciones a la República, y ésta ha sido generosa con unos funcionarios que no necesitaban cuando advinieron, habiéndoles dicho que podían marcharse a sus casas, disfrutando todo el sueldo, y que menos puede exigirles que no es oír ben su desarrollo? Esta es una realidad y el Gobierno se limita a buscar la solución.

Declara que piensa aplicar algo de lo que se hace en todos los Ejércitos del mundo. Durante las maniobras que juzgue necesarias, tendrá la facultad de pasar a la reserva a cuantos considere inefectos. (Rumores). Eso sucede ya en todos los ejércitos que no sirven sólo para escoltar las procesiones. Lo más importante del ejército, más que los oficiales y los cañones, es el espíritu militar. Si se quiere ejército, hay que querer eso; si no, digamos que se quiere solamente una plantilla de jefes y oficiales que pasen tranquilamente la vida.

No se ha pedido a nadie el acogerse a la ley del retiro, ni el que quisiera marcharse fuere defendido. Ignoramos si quienes se fueron eran monárquicos o republicanos, pero es natural que éstos a quienes el Estado colocaba en situación excepcional, fueran los mejores defensores de la República; la mayoría lo han sido, pero hay algunos que, no sabemos si son cincuenta o doscientos, que no están contentos; acaso porque les parece poco quizá porque esperaban desquitarse que no se han producido; pero la República no puede permitirse el lujo de pagar magníficos sueldos a quienes conspiran contra ella. Esto podrá ser o no jurídico, pero es perfectamente claro. (Aplausos).

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto, lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la presión de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprestas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defendían ahora adorosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Rectifican los señores Fanjul y Royo Villanova.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los diputados radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas.

Queda redactado el artículo a los generales, jefes, oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de Abril y Septiembre, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos de los enmendados en la ley de Octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima el dictamen la baja de initi a de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo ciento cincuenta y un votos contra veintidós.

Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

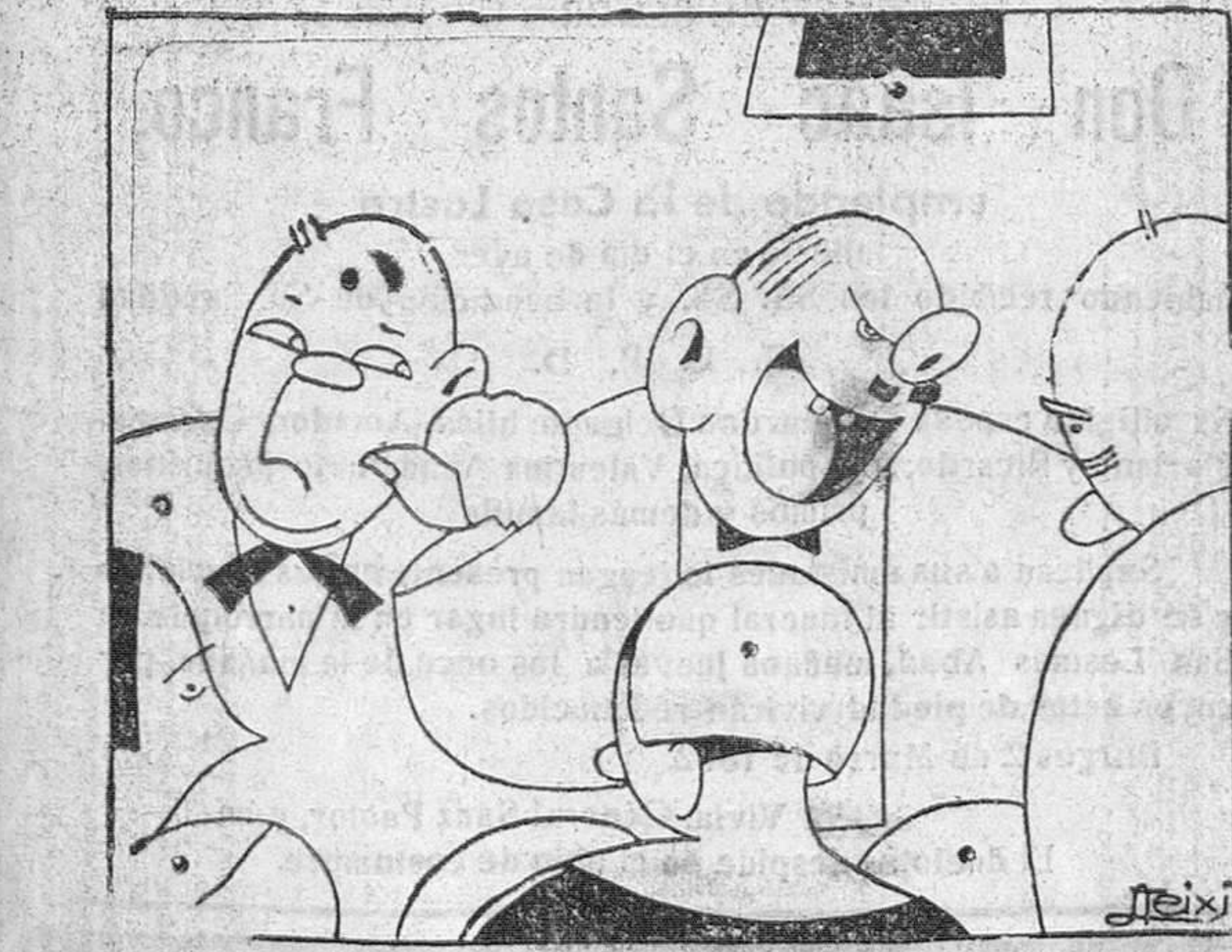
¿Se va a importar trigo?

BARCELONA.—La Publicidad publica hoy un editorial dedicado a comentar el rumor que viene circulando con insistencia, según el cual el Gobierno piensa conceder autorización para la importación de 85.000 toneladas de trigo extranjero. Dicho periódico combate esta determinación por estimar que no estamos en momentos que aconsejen conceder ese trato a las mercancías de otros países entorpeciendo la labor de los cultivadores castellanos, y mucho menos cuando se ha logrado mejorar el precio del trigo que en anteriores cosechas ha sido francamente ruinoso.

Agrega que también se refiere con ello un señalado perjuicio a Cataluña, pues esta autorización para la importación de trigo exótico debilita el crédito de la región y contribuye de un modo indirecto a la depreciación de la moneda. Solo puede concederse la importación en el caso de que los precios de Castilla fueran prohibitivos y existiera un déficit en la producción. La medida, de adoptarse, sólo beneficiaría a los negociantes del litoral con detrimento de los intereses de las clases productoras y hasta de las consumidoras.

En el desarrollo normal de la política militar, nada puede hacerse de esta política si no se resuelve el problema del mando. Se pretende hacer una selección del Ejército con objeto de que sólo puedan llegar a los altos mandos aquellos que tengan cualidades excepcionales. El Gobierno declara que tiene la facultad libérrima de seleccionar para esos altos mandos. O se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno o en el ministro de la Guerra. Si no se tiene, aquí están los diputados para decirlo, pero mientras tengan esa confianza, es necesario dejarles la más amplia facultad de seleccionar para poder dar los cargos a personas calificadas por el Consejo Superior del Ejército. El régimen republicano en España no es cosa transitoria, y tendrá siempre la facultad de corregir cualquier abuso que se presente.

Edición de las ocho de la noche



JUGANDO A LOS DESPROPOSITOS
—Este me pregunta que para qué sirve una Comisión de responsabilidades, es te otro me contesta que el comercio está a dos velas.

DEPORTES ECOS DE LA PROVINCIA

MONTANISMO

El skis sobre el Mencilla (Concha de Pineda)

Primero me quito un chaleco de lana, luego otro, sin embargo, sin sudando lo mismo que si estuviera en Agosto. No es posible. Hace dos horas al salir de Burgos estaba amoratado y tendado por el frío. A las diez y media, enfundado en un abrigo y con la solapa subida hasta los ojos, sentía horrores al aire libre. Me sentía como si estuviera en un lugar confortable, pero ahora, no lo dudo, tengo calor. El skis que penetra entre los claros del espeso nevado duplica su fuerza reflejándose sobre una superficie de nieve de unos cuarenta centímetros de espesor.

pero en cambio aparecen ante mis ojos las exuberancias de otros días. El Pico de Lora, con su dentada fortaleza, contempla en primer lugar, detrás las pallas de Cascajes, de Crazo, las Mambas de Covarrubias, en fin, nuestras más queridas montañas que de casi todas las cimas veinos y las que en tantas excursiones palpamos. De algunas nubes altas que pasan sobre la cima, se desprenden copes de nieve, milagros que varios vapores comienzan a ascender del fondo de los valles.

Caray! me dice— Cier que los jabales hacia algún tiempo me quedaban en la opulencia del llano, sobre estas nieves y entre estas plantas sin frutos, ué va a encontrar en la montaña? A fama y media se encaminó la cima del Mencilla sin apenas haberme quitado los esquís. Sobre esta altura de dos mil metros aproximadamente sobre el nivel del mar, comprobé había una gran abundancia de nieve, al compararla con la que allí mismo encontramos la semana anterior. El frío intenso de este invierno, que ha llegado hasta hacer los saltos del río Arlanzón en las inmediaciones de Villorobe, ha imposibilitado por ahora la acumulación de las fuertes nevadas en las cumbres, ya que la escasa nieve que sobre las alturas caía en forma de polvo finísimo, era seguida y rápidamente barrida por el viento y transportada soporramosa sobre el suelo.

Caído constantemente con mis esquís inicié el descenso buscando las líneas de menor pendiente, y aunque la nieve está en condiciones óptimas de ascender fuertes velocidades. No olvidé que estoy completamente solo y temo que si algún accidente me ocurriera, nadie de momento me podría auxiliar. Sin embargo, hay pendientes que me detentan. Me gustaría bajar por ellas ¿Es que no tengo valor? ¿Por qué una prudencia tan grande para un riesgo tan remoto? Adelante pues! Sobre la empinada cuesta los esquís corrian volaban, dejándome tras de sí la huella paralela. Dos minutos y ya he perdido el dominio de la marcha; voy donde las tablas que me levantan. Las piedras y los árboles se me acercan con premura indeseable. Llego un trocito de hielo y después todo mi cuerpo es una bola de nieve que rueda con los esquís en el aire. Pero la nieve es nuestra gran amiga, no nos hace daño, yo cuando caigo de cabeza en la nieve me siento como si me diera un beso. Ni el más pequeño arañazo. Me sacudo y adelanto.

La vista desde el Mencilla es admirable. Del lado norte se precipitan las montañas que por autonomía llevan el nombre de Conchas de Pineda, a cuyo pie hacen arroyuelos que engrosan las aguas del Arlanzón; Pineda se contempla a vista de pájaro. Es un pequeño color de rosa—of en cierta ocasión decir a nuestro ilustre pintor Marcoliano Santa María—, y efectivamente la pintura silbica de que está construido le da muy particularmente tan agradable entonación. De esa misma rosa fueron labrados los capiteles románicos del atrio de su iglesia, los sillares de sus muros modernos viviendas y hasta la tosca mamostería de sus tenadas. La piedra no adquiere pátina, todas las construcciones mantienen el mismo color. Las venas del río Arlanzón curvan aquel anfiteatro serrano abriendo vallecillos angostos, sin otros horizontes que las laderas de sus montañas.

El skis sobre el Mencilla (Concha de Pineda) pero en cambio aparecen ante mis ojos las exuberancias de otros días. El Pico de Lora, con su dentada fortaleza, contempla en primer lugar, detrás las pallas de Cascajes, de Crazo, las Mambas de Covarrubias, en fin, nuestras más queridas montañas que de casi todas las cimas veinos y las que en tantas excursiones palpamos. De algunas nubes altas que pasan sobre la cima, se desprenden copes de nieve, milagros que varios vapores comienzan a ascender del fondo de los valles.

Corbatas :: CAMISERÍA FINA **Hernando** Plaza Mayor, 51

Depositarío exclusivo para Burgos; **Ignacio Palacios** Merced, núm. 12 BURGOS

CARPETAS DE PAPEL GRAN LUJO INFINIDAD DE COLORES GRAN FANTASIA IMPRENTA Y PAPELERIA DE FERNANDO FOURNIER hijo y sucesor de SEGUNDO FOURNIER Teléfono 6-8-9-X - Plaza Mayor, 58 - Burgos

5 PLEGIOS 5 SOBRES CON INICIALES EN RELIEVE

CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION EN **Casa Alarcia** LAIN-CALVO, NUM. 59

LLAME AL TELEFONO 1-4-6 desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita

La cuestión social

En torno a este asunto se viene exagerando bastante y ello hace que cuantos a través de cualquiera de los contenidos se informan se hayan un juicio completamente erróneo de lo que aquí sucede. La lucha social aquí entablada no es mayor, y si bastante menor, que la que en estos momentos se desarrolla en cualquier población que en semejantes circunstancias a Castrojeriz, cuente con alguna nueva organización obrera. Las condiciones en que hasta aquí ha vivido el obrero, por lo que a esta localidad se refiere, sin ser nada halagüeñas por cierto, no han sido tampoco más duras que las de los obreros de las del resto de Castilla y teniendo en cuenta no creemos haya motivos serios para pintar al propietario y patrón de Castrojeriz como a ser perversos, ávidos y orgullosos. Si algún caso particular existe de desconocimiento por no en términos generales podemos afirmar honradamente que a los propietarios de Castrojeriz no los adoran tan repulsivas cualidades. En defensa de sus intereses podría haberse mostrado, en alguna ocasión, reacios a las conquistas obreras, pero su transigencia final les libró de toda condenación dura.

Como al escribir estas líneas no nos mueve otro interés que el de presentar la cuestión social, aquí planteada, en sus justas proporciones, para contribuir de algún modo a pacificar los espíritus, no podemos por menos de censurar igualmente a los que, del campo opuesto a los obreros en sus conversaciones e informes se obstinan en hacer ver que Castrojeriz es un peligrosísimo foco de anarquía, y calumniando a cuantas personas no les son gratas, no se detienen ni siquiera para sostener que los directivos de la sociedad obrera son peligrosos comunistas y terroristas de ciudad.

Las exageraciones tanto las de un campo como las de otro, no pueden conducir a nada bueno, y tan injusto es afirmar que nuestros propietarios son unos perversos verdugos, como que entre nuestros obreros los hay anarquistas desalmados. Ni lo uno ni lo otro.

Un anónimo Al frente de la Alcaldía de Castrojeriz está hoy un hombre honrado que si de algo puede tacharse es en el desempeño de su misión, es de haber obrado con excesiva benevolencia, de la que altos y bajos tienen sobradas pruebas. No obstante ser así, un cobarde, para quien la dignidad humana y propia estimación nada supone, lo ha dirigido, desde Madrid, el más injurioso de los autómatas en el que, tras interirle las más graves ofensas, envueltas en amenazas de muerte, termina llamándole comunista.

Comunista a quien es uno de los labradores mejor acomodados de esta localidad. La chazana ha causado general indignación y está siendo objeto de los más varios comentarios.

Todo son facilidades El Ayuntamiento de Castrojeriz en su afán de remediar la crisis de trabajo no ha reparado en sacrificios y como su situación económica es bastante apurada se ha visto precisado a gestionar del Gobierno la concesión de alguna cantidad con que remediar el paro.

A tal fin ha iniciado el oportuno expediente y como uno de los requisitos para conseguir la subvención es el de presentar un proyecto de las obras en que ha de emplearse el auxilio, se dirigió, por estar enfermo el Arquitecto Provincial, al Arquitecto Municipal y este señor en uso de su derecho y con arreglo a la tarifa pide por su trabajo la bonita suma de 3.500 pesetas.

El que de él tiene que el Ayuntamiento de Castrojeriz tan fallo de luz tiene que prescindir de los valiosos servicios del Arquitecto Municipal. Nos otros lo sentimos aunque comprendemos que el Ayuntamiento no puede obrar de otra manera, pues pagar tan elevada cantidad por lo que no se sabe si se ha de conseguir sería un atrevimiento difícilmente disculpable.

Siempre creímos que tratándose de lo que se trata y ante la apurada situación económica del Municipio la generosidad y el desprendimiento contribuirían a facilitar los nobles propósitos del Ayuntamiento, pero por lo visto no es así que le vamos hacer.

No habría medio de que el Gobierno Civil o la Diputación Provincial facilitaran los medios para evacuar el costo requisito sin el previo desembolso de las 3.500 pesetas que tanta falta hacen para mitigar el hambre en algunos lugares? Las graduadas Para la adaptación de las actuales escuelas a las nuevas graduadas que están creadas provisionalmente han dado comienzo los necesarios trabajos que ya van bastante adelantados. MARBET

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Tratamiento de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composición en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

El DIARIO en Villadiego

Nuestra encuesta pro-traída de aguas y alcantarillado

DON PORFIRIO PENA, presidente de la Sociedad de Oficios y Profesiones Narias, nos envía las siguientes líneas: "Aprovechando el obsequioso hecho por el correspondiente del DIARIO y promotor de la encuesta pro traída de aguas y alcantarillado, en la cual podemos opinar sobre el referido problema, he de decir: Que teniendo en cuenta la escasez y mala calidad de las aguas de que nos abastecemos, en la actualidad, es el problema que más debe ocupar la atención del Ayuntamiento, haciendo cuantos posibles estén a su alcance para pronto y sin titubeos, llegar a su realización.

Bien se puede empezar por reunir a los vecinos y ver cuántos están dispuestos a solicitar acometida, y si el número de ellos fuera considerable y no tuvieran inconveniente anticipar cada cual una cantidad a cuenta del impuesto por dicha acometida, así como por varias mensualidades por el consumo de agua, con toda seguridad que no tardaría que llegar a evacuar el Municipio ningún desembolso por su cuenta para la realización.

De otro modo, en el caso de que a esto hubiera que llegar, bien se podría aportar en mano de obra mediante una estación personal, en la que los obreros, con mucho gusto, trabajarían varios días gratis, puesto que a virtud de las obras tendrían varios meses el jornal seguro."

DON ANDRES HERRERA BARCEÑA, propietario e hijo entusiasta de Villadiego, actualmente con residencia en Madrid, dice:

Las memorias referentes a traída de aguas y alcantarillado que ha publicado el DIARIO DE BURGOS, las he leído con verdadero interés y verdadero gusto, por ser una mejora que considero de urgente necesidad para Villadiego. Mucho celebraré que las autoridades acuerden una reunión de vecinos, para que cada uno emita su opinión en pro o en contra de mejora tan importante y beneficiosa. Y si bien lo piensan autoridades y vecinos, no sería aventurado suponer que en breve plazo Villadiego tendría lo que hoy tanto necesita.

Yo, como vecino, nada puedo decir ni hacer en pro ni en contra porque en la actualidad no lo soy, pero como propietario puedo afirmar que mi casa de la plaza de Pablo Iglesias, estoy dispuesto a salir de agua, si el importe no resulta superior a treinta pesetas mensuales, y si en los dos o tres años primeros hubiera necesidad de aumentar la cuota, por los muchos gastos de la obra, también la aumentaría."

En Villadiego

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. EL SEÑOR Don Isaac Santos Franco, empleado de la Casa Lastra falleció en el día de ayer, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su afilgida esposa D.ª Martina Delgado; hijos, Amador, Carmen, Mariano y Ricardo; hija política, Valentina Abad; nietos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes a Abad, mañana jueves a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad vivirán reconocidos. Burgos 2 de Marzo de 1932. Vivía: General Sanz Pastor, núm. 6 El duelo se despide en el sitio de costumbre.

La suscripción popular

Aunque teníamos el propósito de publicar las listas de donantes de la suscripción popular para proporcionar socorros y auxilios a los trabajadores y necesitados, en estos inclementes días de invierno, atendiendo a las observaciones vamos, volviendo de nuestro acuerdo, a dar a la publicidad los nombres de las personas que han entregado diversas cantidades al fin benéfico-social antedicho, por ver si otras muchas que no han respondido al llamamiento se hacen cargo de los mismos, y unen su esfuerzo al de los demás, ya que el fin de las suscripciones de esta clase es llenar un deber que corresponde a todos.

Han concurrido a la suscripción, encabezada por el Ayuntamiento con cien pesetas, los señores siguientes: señores alcalde, concejales, secretario del Ayuntamiento, cura ecónomo, médicos, farmacéuticos, notario y registrador de la Propiedad, maestros don Enrique Sedano y doña Josefa Carbajo, graduados de la parroquia, don Diego Saavedra y Gaitán de Ayala, don Ventura Lara, Agencia Banco de Vizcaya, don Avejuno Castro, don Emilio Delgado, doña Teodora Puras, don Benito Hernández, doña Carmen López, don Valeriano Eguiluz, don Tomás Sacristán, la preciosa ama Pilar Alvarez Gutiérrez, don Juan Cruz Busto, Banco Español de Crédito, don Rufino Gutiérrez, don Mateo Meléndez Ramón, Cigüenza, don Genaro Ramiro, don Felipe Manso, don Terencio Juárez, doña Juliana Pérez Marina, don Dionisio Ibeas, don Julián Pérez, don Vicente Uzquiza Puras.

Desde Madrid han enviado donativos don Antonio Martínez del Campo y Keller, don Mariano Jaqueto y don Alfredo Arjona; de Cazorilla, el médico don Miguel Iniguez; de Burgos, doña Pilar Moral y don Eduardo Martínez del Campo, y de Logroño, don Luis Vilella y doña Obdulia Alcala. Si alguna omisión hubiera se corregirá y continuarán las listas en otra correspondencia.

Con la cantidad hasta ahora recaudada, que se acerca a mil pesetas, se ha repartido pan varios días, a viudas, enfermos y ancianos, y se han dado a algunos a bastantes obreros, empleándose en trabajos de saneamiento y defensa de las márgenes del Río Tirón, en las que por cierto han realizado un trabajo muy eficaz. Es de mencionar y agradecer el gesto de la sociedad obrera, que el Comité del Ayuntamiento, trabajos, renunciando de antemano a toda recompensa en especie y conformándose con el exiguo jornal de una peseta cincuenta cuartos.

La Alcaldía espera seguir recibiendo donativos de los vecinos que aún no se han decidido a cooperar a estas justas causas y buenos trabajos que residen fuera de la localidad, pero que no querrán estar ausentes de este esfuerzo tan cordial y humano que hacen sus paisanos y amigos.

Municipales

Ha sido aprobada por el señor delegado de Hacienda la ordenanza formada por el Ayuntamiento para la exacción del arbitrio creado sobre percepción de rentas y almacenamiento de frutos dentro de la localidad, por propietarios que no residen en la misma, y que por tanto no contribuyen en otra forma a las cargas municipales, a pesar de la parte de utilidad que perciben en el término. La Ordenanza, cuya iniciativa y esencia corresponde al alcalde don Felipe Vilobres, es una cosa muy interesante y

El DIARIO en Belorado

acorde con las modernas corrientes sociales en materia de propiedad y cooperación. Será publicada en un periódico profesional de los secretarías de Ayuntamiento, para que pueda ser conocido de las corporaciones de la provincia. Se está procediendo a las operaciones de confección del Censo electoral, cuyas necesidades han obligado a desdoblarse las dos únicas secciones que existían en los dos distritos de que se componía la villa, en cuatro, o sea dos secciones para cada uno. En la tabilla de anuncio están expuestas las nuevas demarcaciones. Se calculan en mil trescientos el número de electores mayores de veintitrés años, y en trescientos más los comprendidos entre los diez y ocho y los veintitrés. Se ha fijado el 14 de Abril próximo para la celebración de una fiesta cívica con el fin de descubrir las placas que ostentan los nuevos nombres otorgados a varias calles, poseídas a la de San Francisco, que se llamará en lo sucesivo plaza de la República; Barrio Nuevo, que se llamará en lo sucesivo del doctor López Bernal, y de la Plaza que llevará el apelativo de Héroes de la Libertad. También se descubrirá otra lápida en honor de doña Josefa Manzanera, benefactora del Hospital.

De sociedad

—Pasa una temporada en Burgos, la bella señorita y culta maestra nacional, Nati Sáiz Calzada.

—Días pasados celebró su santo la gentil Isabelita Ruiz delgado Monzón, "Miss Belorado", en la celebración corográfica, siendo muy agasajada por sus amistades y lindas conpañeras.

—También celebró su santo el industrial y querido amigo nuestro, don Rufino Gutiérrez, siendo obsequiado con una serenata. Se da el caso de que el señor Gutiérrez sólo puede celebrar tal fiesta cada cuatro años por haber nacido un 29 de Febrero.

—Saló para Madrid, a fin de tomar parte en las oposiciones de la Jurisdicción, el secretario judicial, don Damián Pascual Cuñado.

—En Torrelavega, y para el joven contable de una casa comercial de dicha localidad montañesa, don Cecilio Puente García, ha sido dada la mano de la señorita Rosario Maeso. La boda se celebrará en Mayo.

Fallecimiento

Con motivo del recientemente acaecido del agrado y querido labrador, don Manuel García Quemada, exoresam nuestro pésame a su estimada familia.

El tiempo

Durante la mayor parte del día, desde hace tres semanas, el termómetro mantiene a cero grados y ya nos hemos olvidado de que existe el sol. Tan persistente inelencencia tiene seriamente ocupada a la gente del campo. Que Marzo haga esfumarse cuanto antes lo que parece ya pesadilla. MATALLANA

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la Arzobispado)

POR CESACION DE NEGOCIO GRAN LIQUIDACION de todas las existencias de calzado de señora, caballero y niños "Calzados Calleja" Plaza Mayor, 58

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. EL SEÑOR Don Isaac Santos Franco, empleado de la Casa Lastra falleció en el día de ayer, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su afilgida esposa D.ª Martina Delgado; hijos, Amador, Carmen, Mariano y Ricardo; hija política, Valentina Abad; nietos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes a Abad, mañana jueves a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad vivirán reconocidos. Burgos 2 de Marzo de 1932. Vivía: General Sanz Pastor, núm. 6 El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LLAME AL TELEFONO 1-4-6 desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la mortilla más exquisita. Nuevos del día, docena 2'75 pesetas " frescos " 2'25 " Mortilla riquísima, kilogramo 2'00 " Esta semana rostrizos GRANJA CARMEN ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono 146

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Escuelas nuevas

La «Gaceta» publica una disposición creando definitivamente 152 escuelas. En esta provincia se crea una mixta servida por maestro, en el pueblo de Villarías, correspondiente al Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja.

Explosión sin importancia

En el Laboratorio químico del súbido inglés Luis Emir D'Asteel, se encontraban trabajando el ayudante de este Ángel Serrano y un aprendiz.

Con objeto de montar un aparato de radio encendieron un soldador eléctrico que dejó sobre la mesa, en la que había nitrato amónico.

Ángel vió que iba a prenderse y lo derramó por el suelo, abriendo la ventana para que saliese el humo, observando que se había congregado allí numeroso público.

Al regresar a su labor se oyó una detonación, que procedía de un cartucho de dinamita, originando la natural alarma.

No han ocurrido desgracias.

Robo supuesto

Al llegar a su casa, calle de Argensola, número 17, el médico don Manuel Gutiérrez Fernández, le participó su sirviente Lorenzo Martín Ramos que habían penetrado ladrones amordazándola y llevándose objetos del comedor.

Practicando un registro no se encontró a los ladrones.

El comisario de policía interrogó a la sirvienta y terminó por declarar que era falso y que los objetos los había escondido.

Parece que urdió la trama porque tiene miedo a quedarse sola en casa. Como se trata de una muchacha honrada ha sido puesta en libertad.

Después de la sesión de ayer. Comentando el debate

Después de la sesión de ayer, en los pasillos de la Cámara se comentaba el debate sobre el proyecto militar aprobado. Los comentarios giraban especialmente en torno del discurso del señor Azaña.

El señor Salazar Alonso decía, indignado: «Mi espíritu liberal se ha sentido profundamente herido después del discurso del señor Azaña. Se precisa destacar la figura de este hombre y darla a conocer a la opinión públicamente con su verdadera personalidad, para que aprecie que la boca de montar de Italia se apoya en la piel de toro de España. No puede ser que esto lo denuncie el Parlamento, que, por cierto, se está asemejando demasiado al Parlamento fascista. Y al invocar el señor Azaña la razón de Estado, lo hace con la misma irreflexión que lo hacía el general Primo de Rivera».

«La retirada de los radicales significa más que un voto en contra, porque muchos grupos se abstienen de colaborar con el Gobierno en su obra.

«Este hombre va derecho al golpe de Estado. Ya ha dado un paso, y se ha precipitado. Veremos cómo le acoge la opinión».

El señor Maura decía: «Azaña, como gobernante, es muy grande. Ahora que busca con demasiada frecuencia el atajo y se va derecho al camino de la arbitrariedad. Por él no deberían falta los Tribunales de Justicia; le bastaría con que cada ministro juzgase cuantos casos se plantearan en su departamento».

Por su parte, el señor Martínez Barrio dijo: «Azaña, en la primera parte del discurso cuando pisaba terreno firme, estuvo admirable y llevó la convicción a la Cámara. En la segunda parte, cuando defendía los artículos primero y segundo del proyecto, defendía lo que, a

Mañana, a las siete, estreno de la película muda

El Danubio azul
Preciosa comedia dramática de rica presentación e interpretada por artistas notables.

El viernes, «Cantaré para tí», comedia sonora de ambiente dulce y sentimental.

Muy en breve, «La taquí-meca», excepcional comedia sonora cuyo recuerdo perdurará eternamente.

Próximamente, a petición del público, «El fantasma del Louvre» y «Cristus» (La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo).

Coliseo Castilla

De Guerra
El señor Azaña recibió a los generales Gili Yuste y Rodríguez del Barrio, y al

Salón Parisiano
Mañana jueves, a las siete,

El Jinete de los Llanos
sensacional creación del Oeste por Tom Mix.

Pronto, El rey de los Clowns, La felicidad del día.

nuestro juicio, es indefendible, y estuvo muy mal. Aunque conquistó los votos de sus amigos, no llegó a conquistar sus convicciones. La razón de Estado que invocaba Azaña se parece mucho a la que solía invocar el general Primo de Rivera. Se ha dado al Consejo Superior de Guerra el mismo carácter que al Gran Consejo Fascista. Después de esto pueden agregarse a la Ley otros apartados: supresión de cátedráticos, etc. etc.

El agrario Martínez de Velasco decía: «Ha demostrado el señor Azaña una mala fe, porque no otra cosa es el argumento esgrimido y que consistía en asegurar que los que no votamos la Constitución no podemos pedir ahora su cumplimiento. Según esa doctrina, como no votamos la Constitución y no tenemos derecho a pedir su cumplimiento, tampoco estaremos obligados a cumplirla».

El señor Casares Quiroga se limitó a decir que el discurso del señor Azaña le había parecido admirable.

El presidente de la República recibe varias visitas

El señor Alcalá Zamora recibió al alcalde de Valencia con una comisión de concejales y el presidente de la Asociación de la Prensa valenciana, que le entregaron un oficio conteniendo el acuerdo municipal de invitarle a visitar dicha población con motivo de las fiestas falleras.

Agradeció el jefe de Estado esta deferencia, recordando que en Valencia pronunció su discurso incorporándose al movimiento republicano.

Acudirá muy gustoso, aunque el viaje depende de los planes del Gobierno. Quedó en dar la contestación mañana, después del Consejo de ministros que se celebrará en Palacio.

En audiencia especial recibió al embajador de Portugal.

También cumplimentaron al presidente de la República el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos; el secretario del Patronato del Turismo, señor Callejo, que le hablaron del viaje de una unión cultural y artística de la Argentina que viene a visitar España y que solicita ser recibida en audiencia por el jefe de Estado.

Este accedió complacido. Por último tuvo el señor Alcalá Zamora audiencia militar.

La elección de presidente del Supremo

En el ministerio de Justicia se ha facilitado copia de una disposición dictando normas para la elección del presidente del Tribunal Supremo.

Será en Asamblea formada por 50 representaciones en la forma ya conocida.

De Instrucción Pública

El señor De los Ríos ha recibido a una comisión de profesores y ayudantes de Institutos de segunda enseñanza, que le pidieron se les incluya en el correspondiente escalafón.

Combinación de magistrados

Nos ha dicho el señor Albormoz que en el Consejo celebrado ayer se acordó la provisión de las vacantes de magistrados que existen en las Salas del Supremo.

A la vacante de la Sala de lo Contencioso, por jubilación del señor Belver, va don Mariano Azcoiti.

Para la vacante de la Sala primera de lo civil, por fallecimiento del señor Fedec, se nombra a don Dimas Camarero.

A la sala segunda de lo criminal, por jubilación del señor García Valladares, va don José Antonio Oñeca.

Se nombra presidente de la sala segunda de la Audiencia territorial de Madrid, por jubilación del señor Canavete, a don Antonio Falcón de Juan.

¿Se retira don José Ortega y Gasset?

Desde hace meses se venía notando la ausencia de don José Ortega y Gasset de las sesiones de la Cámara.

Comentando su ausencia, decía uno de sus amigos que el señor Ortega y

director del ferrocarril de Tomelloso a Argamasilla y a otras personas.

A la una de la tarde se trasladó al Palacio Nacional con el fin de someter a la firma del presidente, varios decretos pertenecientes a distintos departamentos.

De Hacienda

El señor Carner recibió a una comisión de la Banca y a una representación de obreros de la fábrica Euskalduna que le habló de la penosa situación por que atraviesa la empresa por falta de trabajo lo que determinará un próximo despido de obreros.

Interesaron del señor Carner que interceda para que la mencionada empresa construya un buque petrolero aliviando con ello la crisis obrera.

El ministro prometió estudiar la proposición con todo cuidado.

De Trabajo

Visitó al señor Largo Caballero una comisión de la sociedad Mercantil y Patronal significando al ministro su desconformidad por el decreto sobre el control obrero.

Después recibió a una comisión de electricistas de Santander, enterándose de que la selecta de Viesgo se propone no someterse a las decisiones del jurado mixto.

Les manifestó el señor Largo Caballero que los jurados mixtos deben de tomar los acuerdos que sean procedentes y que si después, la empresa citada no los acata, ya se impondrán.

También le visitó el delegado de Trabajo de Valladolid, hablando al ministro de los jurados mixtos de trabajo.

Acuerdos del partido progresista

Esta madrugada dió por terminadas sus tareas la Asamblea del partido progresista. Presidió las deliberaciones el doctor Juarros, y con él los señores Gómez (don Tomás) y Fernández Castilleja.

Después de discutir ampliamente diversas proposiciones sobre la conducta gestora a seguir por el Parlamento se adoptó por aclamación la siguiente:

«El partido republicano progresista, por su representación auténtica, declara que, manteniendo en absoluto su programa, su personalidad y la independencia de su conducta, apoyará lealmente a todo partido o bloque de partidos que propugnen una política nacional republicana inspirada en el espíritu liberal y democrático y respetuoso con todos los intereses y sentimientos legítimos para asentada sobre la base de la paz de los espíritus, del orden y de la justicia en todos sus aspectos, y a estos efectos facultará al Comité nacional del partido para que, de acuerdo con el grupo parlamentario y a la vista de las conveniencias nacionales, fije las modalidades de estas posibles colaboraciones.»

Fue rechazada de plano una propuesta de don Tomás Gómez para que la colaboración se prestara, no sólo al bloque o partido republicano, sino a los socialistas.

Después de discutirse con toda extensión el programa del partido, el señor Juarros pronunció el discurso de clausura, encomendando a todos que prescindan de apasionamientos y, comprometidos, laboren por el engrandecimiento del partido, con objeto de que en su día pueda desarrollar su programa en la gobernación del Estado.

Después de las dos terminó la Asamblea, que ha durado tres días.

El conflicto chino-japonés. Se considera como imposible el cese de las hostilidades

SHANGHAI.—Todavía se considera como imposible la cesación de las hostilidades debido a que los japoneses exigen la retirada interior de las fuerzas chinas y el desmantelamiento de los fuertes de Wu-Sung y Pao-Shang.

La batalla continúa en Shanghai donde un incendio provocado por un obús japonés ha acabado de destruir diversos edificios en ruinas.

La 14 división japonesa ha comenzado a desembarcar esta tarde cerca de Wu-Sung, bien provista de mucha artillería.

La artillería japonesa no ha cesado de disparar durante toda la noche

SHANGHAI.—Comunican a las seis

Gasset no quiere actuar más en política y que si bien no ha renunciado al acta, se propone no volver más a la Cámara ni percibir sus dietas, cosa que ha empezado a hacer ya desde Diciembre último.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos de empleo superior inmediato, sean confirmados a su ascenso, en los destinos que se hallen sirviendo, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación y su provisión correspondiera al turno de antigüedad, y que cesen a su vez en los suyos al corresponderles el ascenso, todos los que ocupen cargo de empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas anteriormente.

Reenganches

Es clasificado con asimilación a suboficial el músico de segunda Amador Villazala Monje, del regimiento 30, y con el sueldo mínimo de sargento el cabo tambor Felipe Gómez López, del mismo.

PROVINCIAS

Fallecimiento

CARTAGENA.—Al Hospital de Marina ha sido conducido el cadáver del general don Pedro Melera.

Los conflictos sociales

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Putrefera» de la Sociedad Huilera Española, por haber rebajado ésta los destajos.

También huelgan los picadores de la mina «Majona», que solicitan un salario mínimo de 15 pesetas.

EXTRANJERO

El Gobierno francés averiguará si el ex rey de España ha faltado a su compromiso

PARIS.—Se anuncia que el Gobierno francés ha ordenado se realice una minuciosa investigación acerca del manifiesto atribuido al ex rey de España, documento por el cual se incitaba a los españoles a derribar al actual régimen republicano.

El Gobierno francés desea establecer claramente el verdadero origen de dicho manifiesto que de proceder del exrey Alfonso constituiría un acto tanto más grave, cuanto que dicho ex soberano se comprometió a no desarrollar la mencionada actividad de orden político durante su residencia en Francia.

El conflicto chino-japonés. Se considera como imposible el cese de las hostilidades

SHANGHAI.—Todavía se considera como imposible la cesación de las hostilidades debido a que los japoneses exigen la retirada interior de las fuerzas chinas y el desmantelamiento de los fuertes de Wu-Sung y Pao-Shang.

La batalla continúa en Shanghai donde un incendio provocado por un obús japonés ha acabado de destruir diversos edificios en ruinas.

La 14 división japonesa ha comenzado a desembarcar esta tarde cerca de Wu-Sung, bien provista de mucha artillería.

La artillería japonesa no ha cesado de disparar durante toda la noche

SHANGHAI.—Comunican a las seis

diez de la mañana (hora local) que la Artillería no ha cesado de bombardear durante toda la noche, y que la 11 división japonesa deberá de atacar al amanecer al frente de Kiang-Uan.

Los japoneses no oreden arrojar a los chinos, sin correr el riesgo de tener 10.000 bajas

SHANGHAI.—El general Shioyaka, que asumió el mando de las fuerzas japonesas de la zona de Shanghai, hizo una declaración expresiva del deseo de cooperación con otros jefes extranjeros, con miras del respeto y de los derechos, dice, de todos, y declaró que si los chinos aceptaban las demandas japonesas, emprendiendo inmediata retirada a una determinada distancia, el Japon cesaría sus actividades militares.

Observadores militares extranjeros, que han recorrido la zona, después de visitar el frente de la batalla, han expresado la creencia de que los japoneses no pueden arrojar a los chinos sin incurrir necesariamente en el riesgo probable de tener unas 10.000 bajas. Añade la opinión de que el mando japonés no desea tal cosa, y por ello se explica que esté bien dispuesto a aceptar una paz razonable.

En Shanghai existe un escaso optimismo con relación al final de la contienda

LONDRES.—Dicen de Shanghai a la Agencia Reuter:

Agua y granizo

Esta tarde llovió sobre Madrid torrencialmente cayendo después una fuerte granizada.

La reforma tributaria

Esta mañana, después de amplia discusión y un cambio de impresiones quedó resuelto el asunto referente a la reforma tributaria, en lo que afecta a alcoholes y régimen de devolución.

Asistieron a la reunión los ministros de Hacienda y Agricultura, varios directores generales y otras personas, además de los diputados vitivinícolas.

Estos se reunirán en banquete mañana, a la una y media de la tarde.

La comisión de Trabajo

Esta tarde se ha reunido la comisión permanente de trabajo, estudiando los artículos 9 al 16 del proyecto de ley de asociaciones profesionales.

Volverá a reunirse pasado mañana.

Un entierro

BARCELONA.—Se ha celebrado el entierro del conocido pintor Ramón Casas, asistiendo Maciá, el gobernador civil, el alcalde y numeroso público.

Noticias de Sevilla

SEVILLA.—Se han reunido las autoridades acordando solicitar un crédito para que no se paralicen las obras.

En el pueblo de Rinconada se han practicado 22 detenciones con motivo de los sucesos allí desarrollados, en los que un grupo de revoltosos voló un automóvil.

El Ayuntamiento ha acordado expulsar a los extranjeros que se mezclan con los obreros excitándoles a promover desórdenes.

En Osuna reina excitación con motivo de la crisis de trabajo.

«Aquí, en Shanghai, donde se ven las dificultades aumentar de día en día, no se comparten los optimismos que reinan en Londres sobre la solución pacífica del conflicto chino-japonés».

Política francesa. En el presupuesto de Guerra se hacen importantes economías

PARIS.—La Cámara ha comenzado el detalle sobre el presupuesto de Guerra, presupuesto, precisó que el total de las fuerzas francesas, incluyendo la Gendarmería, asciende a 616.408 hombres. «Los gastos militares —añadió— se elevan a 7.000 millones de francos, de los cuales 1.207 corresponden a las fuerzas de ultramar».

Francia —añadió— ha pagado al límite de la reducción espontánea de sus armamentos, disminuyendo, con respecto al año 1913, el número de sus divisiones de 52 a 24, y los efectivos metropolitanos, de 786.000 a 538.000, y fijando la duración del servicio en filas de tres a un año. Terminó diciendo que Renania había sido evacuada cinco años antes del término fijado.

El ministro de la Guerra confirmó las cifras que habían sido presentadas por el ponente.

Derribo de un palacio

VALENCIA.—El gobernador civil ateniéndose al informe del arquitecto de la Comisión provincial, según el cual se halla en ruinas el palacio de Ossuna, de Oliva, ha ordenado que sea desalojado.

Créese que será derribado.

Se celebra una procesión sin que intervengan los sacerdotes

TOLEDO.—En el pueblo de Mura las autoridades civiles y militares aconsejaron al vecindario que se resignara a suprimir la procesión anual del Anger Custodio en previsión de que su salida provocase algunos incidentes.

Los vecinos no se resignaron y trasladándose a la iglesia del pueblo, tomaron el santo y lo pasearon procesionalmente por las calles sin que intervinieran los sacerdotes.

Esta decisión fué vista con simpatía por el vecindario.

Un perro hidrófobo, muerde a cuatro personas

TOLEDO.—Un perro rabioso generó en el mercado del pueblo de Madrida mordiendo a cuatro personas.

Inquietud entre el vecindario

TERUEL.—Ha causado una gran inquietud entre el vecindario las noticias que circulan relacionadas con la supresión de las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 2		Anterior	DIA 2
Interior	64 75	65 50	Banco de España	465 00	465 00
Exterior	75 75	00 00	Hipotecario	300 00	0 4 00
Amortizable 4%	71 00	0 00	Hispano Americano	200 00	000 00
5% antiguo	88 00	00 00	Español de Crédito	237 00	000 00
5% 1917	81 50	00 00	Central	90 00	00 00
1920	90 00	00 00	Río de la Plata	108 00	112 00
1927 con imp.	77 00	77 00	Ferrocarril del Norte	280 00	277 50
1927 libre	90 50	90 40	Idem Idem Obligaciones	88 00	88 25
Ferrocarril	87 00	0 00	Idem M. Z. A.	191 00	190 00
Cédulas hipotecarias 4%	81 00	0 00	Idem Idem Obligaciones		
5%	87 50	88 00	1.ª hipoteca	223 50	225 00
6%	90 65	90 50	Alicantes, Obligaciones	180 00	000 00
Francos franceses	51 30	51 30	Azucareras preferentes	161 00	000 00
suizos	252 90	252 90	Idem ordinarias	49 00	49 00
belgas	181 60	181 50	Tabacaleras	190 00	193 00
Libras	45 45	45 40	Altos Hornos	85 00	00 00
Dólares	13 04	13 03	Duro Felguera	64 00	00 00
Liras	67 60	67 75	Telefónica Nacional	98 25	99 00

CAFÉS



CONSUMIENDO CAFÉS

La Cartuja

contribuirá usted a la prosperidad de la industria local y tomará un café puro, selecto y de exquisito aroma.

De venta: en tiendas de ultramarinos, comestibles y confiterías

Tostadero: San Pedro de la Fuente.

Teléfono 4-5-0-R-BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene ha nombrado subdirector de este organismo estimado amigo don Julio García Merino. Sea enhorabuena.

Nuevo Receptor Philips. Se oye Madrid y todas las estaciones con gran pureza. Se puede poner un segundo altavoz y pick-up, pesetas, 500. Pérez Cecilia, Espolon, 2 y 4.

Siempre que necesite toda clase de papelería, por especial clase que sea, estuches de papel y sobres, carpetas de 5 pliegos y 3 sobres, tarjetas, en blanco y colores, etc., van a mejor surtido y a los precios más económicos, desde las clases más corrientes a las mejores.

Compruebe usted mismo en su domicilio cómo de una manera asombrosa, brotan claros y potentes en el Nuevo Radio LA VOZ DE SU AMO, los discursos políticos, noticias, grandes conciertos de todo el mundo. Agente exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor 48.

En la Casa de Socorro ha sido creado Vicente Vélaz, de 21 años, de erosiones leves, que le produjo en niña Gregorio Rueda Santa María.

La comisaría de policía ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal.

QUINCALLA Y BERRERIA AL POR MAYOR
Vea usted precios en **MI TIENDA**
SOMBRERÍA, 3 y 5

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 901.
Donativos:
Doña Margarita Ibáñez, por conducto de «El Caraculano», 15 pesetas, en memoria de su difunto esposo (e. r. d.).
La corporación del Santo Ángel de la Guardia, del Hospital del Rey, ha dado en el día de hoy, 100 comidas completas a otros tantos pobres.

RADIO 
M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

Medias y calcetines
A precios de fábrica
MI TIENDA
SOMBRERÍA, 3 y 5

Un dependiente del Hotel Norte, ha denunciado en la comisaría que ayer tarde, se llevaron el abrigo de un viajero que había dejado colgado en un perchero.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

—Conchita está muy preciosa.
—De rosas es un puñado.
—Chico, eso que tú dices.
—A nadie nos ha extrañado.
—Porque bebe el rico vino.
—San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Notas de la Alcaldía Junta provincial de Ganaderos

Multas
Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un industrial carbonero, por expender dicho artículo con falta de peso, y con 2 cada uno, el dueño de un perro por dejarlo abandonado en la Plaza del General Santocildes, interceptando el tránsito rodado.

Ecología de sociedad
Ha salido para París la acreditada modista Encarnación Sáiz.

PARA BODAS, BANQUETES Y REUNIONES,
ningún sitio tan agradable como el **Salón de Fiestas Sabadell**

Instrucción Pública

Confederación Nacional de Maestros
El nuestro órgano «El Ideal del Magisterio», correspondiente al día 29 de Febrero último, se publican unas líneas sobre la candidatura para delegado en esta provincia. En ellas se ve actualmente lo es, don Galo de la Peña propone para el citado cargo al compañero de Redecilla del Camino, don Mariano Cubero, que desempeña interinamente el cargo de delegado de partido en Bebarado.

El que sea propuesto por el entusiasta delegado provincial don Galo de la Peña, es un dato para apoyar la candidatura del señor Cubero, aparte de tratarse de un compañero de gran cultura y laboriosidad, que posee además mucho amor por la Confederación, habiéndose distinguido en la defensa de los maestros de derechos limitados.

La elección del señor Cubero, para delegado provincial de la Confederación en esta provincia, sería un acierto.

Carreas de transmisión
Marca **GOODRICH**
Depositarlo para Burgos y provincia:
SIXTO SAIZ MARCOS
Hierros y ferretería
SANTANDER, NUM. 10

DESPACHO CENTRAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE
MONEDA, 24

AVISO
Nuevo servicio
Desde el día primero del corriente mes ha quedado establecido en este Despacho el servicio expediciones a PEQUEÑA VELOCIDAD, haciéndose entrega del billete de ferrocarril en el acto de presentar la mercancía en el Despacho recogiéndola también a domicilio, si así lo desea el remitente. El horario de facturación será el mismo que para el servicio que viene efectuando en GRAN VELOCIDAD, o sea, hasta las seis de la tarde.

NOTA. La Guía de Ferrocarriles se halla de venta en este Despacho al precio de 175 pesetas.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Emeterio, Celedonio, Asterio.
CULTOS
JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro de la Fuente, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).
A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M.M. Carmelitas y Religiosas.
A las ocho y media, en San Leanes.
Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Leanes.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS. (Catedral).—A las seis, rosario y plática a cargo de don Félix Alvarez, que versará sobre el tema «El misterio y forma de la Extrema-unción».
SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y cuarto, rosario y breves puntos de catecismo.
SANTA AGUEDA.—A las seis y media, rosario y plática doctrinal.
MERCEDE.—A las seis y media, rosario, vía-cruz y lectura.
SAN LORENZO.—Ejercicios espirituales para Hijas de María y señoras en general, dirigidos por don José Palacios.
A las once, misa y meditación, y por la tarde, a las siete, rosario, instrucción doctrinal, cánticos y meditación.
A las siete, durante la misa, ejercicio especial.

SAN COSME.—Ejercicios parroquiales, dirigidos por don José Bravo Gómez, don Félix Niño, don José Zameza y don Guillermo Santa Romana.
Para obreros y sirvientes. Por la mañana, a las seis y media, misa; a las siete, meditación.
Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación.
Tanda para señoras y señoritas.—Por la mañana, a las diez y media, misa y a las once, meditación.
Por la tarde, a las cuatro y cuarto, rosario e instrucción, cánticos y meditación y ejercicio del vía-cruz.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ministerio de Trabajo.—Orden disponiendo la forma en que ha de quedar constituido el jurado mixto de Aries Gráficas de Burgos.
Gobierno civil.—Participando que por el presidente de la Sociedad de Villabona de Pancorbo, se ha solicitado la inscripción en el registro general de aprovechamientos de aguas públicas del que utiliza la referida Sociedad de aguas derivadas del río Arzobispo.
Disponiendo que las alcaldes de las municipalidades en que radiquen las obras de peajes de piedra para conservación del firme de la carretera de La Puebla de Arganzón a Cucha, envíen las certificaciones que se citan.
Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora.
Servicio de avance catastral.—Participando que se ha ordenado la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en Santa Cecilia.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don Mariano Echagüe, don Joaquín Pardo, don Manuel Iruera, don Teodoro Tobar, don Demetrio Fenech, don Victor Grialva, don Luis de la Viuda, don Demetrio Peña, don Miguel Morales, don Teodoro Beruete, don Antonio Romeró, don Adrián Saldaña, don Isaac Vadillo, don José Antón, don Paulino del Hoyo, don Marcial Díaz, don Pedro Alonso, don Felipe de la Viuda, don Ramón Quintana, don José M. Aguilar, don Rafael García, don Valentín Alonso, don Jesús Gómez, don Julián Peña, don Baldemaro Amezcua, don José R. Echevarría, don Hermenegildo Soto, don Gregorio Rueda, don Juan José Arceañada, don Constantino Saldaña.

Registro civil
DEFUNCIONES
Elena Benito Benito, de Rueda (Vallabona).

dolid, 70 años, Hospital Provincial.
Isaac Santos Franco, de Burgos, 70 años, San Pastor, 3.

NACIMIENTOS
Ángeles García Álvarez, Ángela de Mata Alonso.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 2 a las siete horas.
Entre las paralelas 35 y 50, desde el Pacífico al Cantábrico, se halla una zona en la cual aparecen hoy varios centros de perturbación atmosférica formando una cadena horizontal del norte al sur aparecen dos grandes zonas de presión más altas que van acompañadas de buen tiempo.
En la península ibérica persiste la perturbación atmosférica de hace varios días, la cual produce lluvias y algunas nevadas con vientos flojos variables.
La temperatura es menor. Hoy que en los días pasados.
Tiempo probable: persistencia de régimen de aguaceros.
Hacia áreas del sur de España y Canarias, tiempo de chubascos.
Navegación marítima: marejada en las costas ibéricas.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 689,5.
A la una de la tarde, 690,0.
A las seis de la tarde, 689,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 8,6.
Mínima sombra, 1,2 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A la una de la tarde, S.
A las seis de la tarde, SE.

PLUVIOMETRO
Día 2, lluvia en milímetros, 2,1.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

COLISEO CASTILLA
A las siete, «El Danubio azul».

SALON PARISIANA
A las siete, «El jinete de los llanos».

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA
pida el garantizado «Estela» elaborado por **UNION CONSERVERA Y ARROCIERA S. A.** de Valencia
Representante: **LUIS ABAD**

AGRICULTORES
Arados Brabant, forjados, precios rebajados.
Arados Brabant 60 especial para mulas, precios muy reducidos.
Brabant Veredera triple acero, lo mejor que se fabrica, en todos los números, precios especiales.
Gradas de estrellas, rodillos, cultivadores, molinos para piensos, cortá raires, arados JABALI veredera fija y giratoria.
Visite mi establecimiento, Isla, 5, **CASA ORJELMO**

Personas activas
Desearo trabajar buenos ingresos, necesita importante Compañía, en cabezas de partido y pueblos importantes provincia.
Dirigirse a don Eduardo Vicario, Salas de los Infantes.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDE piano, lavabo-tocador y aparador, en perfectas condiciones. Avellan, 3, 2.º, izquierda.

AUTOMOVILES

COCHE Citroën 5 HP, tres plazas, en buenas condiciones, toda prueba, en 1.300 pesetas. Tratar con Juan Pérez Moral, Bebarado.

ARRIENDOS

GARAGE local taller dedicado reparación automóviles hasta primeros año actual que quedó vacante. Se arrienda, centro población próximo carretera-Burgos-Soria. Ocasión mecánica competente, trabajador. Informar: Plaza Farmacia, Salas de los Infantes.

COLOCACIONES

130 PESETAS DIARIAS confeccionando en propia casa artículo sensacional, al alcance de todos! Escribid: Apartado 7.046 Madrid.

ARRIENDOS

GABAGES se arriendan en la calle de San Juan, número 10.

HUESPEDES

DESEARIA un huesped en familia. Informes: Calle Barrantes, 9, 3.º

NODRIZAS

AMA de cria casada, primeriza, leche de 4 días, se ofrece para criar en su casa Dirigirse, Bonifacio Calleja, Páramo del Arroyo.

PERDIDAS

PERDIDA de una perrita negra, con orejas cortadas, atiendo por «Mora». Grupos entrega José Cubillo, Salguero de Juarros.

TRASPASOS

URGE traspaso de pensión acreditada por no poderlo atender su dueño por dedicarse a otro negocio. Informes: Santand, 2, carnicería señor Villanueva.

TRASPASO por no poderlo atender, el acreditado ventorro de Las Veguillas. Razon en el mismo.

PLOMO

SE compra en grandes y pequeñas partidas, procedentes de tuberías, Informes en esta Administración.

VENDO vacas lecheras recién paridas abundante leche y tiro cebón, otro de once meses. Burgo Gutiérrez, Lerma.

SE VENDE una partida de panes y rayos, en la carretera de Ricardo Lojo Fontioso.

CAFETERA corriente en buen uso, vend. Informes: Bar Colonial, Hordillo, 40, 1.º, informaran.

SE VENDE un mármol baldosa de 20 centímetros y todos los utensilios de una fábrica de fundas de papa para botellas Madrid, 12.

SARDINAS arenques frescas, gran tamaño en latidos de 400 sardinas, a 8 pesetas el botal. San Lorenzo, 34. Almacén de Colonias, Jesús Sáiz Sevilla.

SE VENDE 270 pajas de encina y 40 rayos en el pueblo de Contreras de la Sierra. Para tratar con Félix Portugal, en dicho pueblo.

TERRENOS para edificar, en inmejorable sitio, se venden. Informes: Pajado de la Flor, (Sastrería).

VARIOS

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla Paloma, 53, (frente a la Catedral).

SE DAN lecciones de guitarra. Puebla, 60, 1.º, informaran.

CUPLICACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Ejercen en escenas, Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: casa «Sancho», San Pablo, 10, teléfono 258 R.

SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Payno Victoria, 22. Teléfono: 635 R.

SACERDOTES Sombreros de seda alta, calidad superior. Gorras, bonetes sólidos. Casa Sáiz Sombrería

DIEZ mil pesetas tomaría en hipoteca para aumentar industria, pagando buen interés. Informes en esta Administración.

NO HA DUEDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Resituto García, (frente al bar Alicia y Bodega).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El de hoy ha sido el más importante del mes por el número de labradores que a él han acudido.

Los precios se mantienen sostenidos, cotizándose:

- Trigo, de 89 a 83 reales.
- Yeros, a 100.
- Cebada, a 58.
- Avena, a 48.
- Tiñones, a 96.

DESPOJOS DE FABRICA

- Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.
- Comidilla, de 16 a 17.
- Salvado, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.
- Salvado, de 14 a 15,50.

PAN

- Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
- En la Panificadora Burgalesa:
- Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
- Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 3,50 kilo.
- Idem mantecoso, 5,00.
- Idem blando, 1,50.
- Huevos, 2,10.
- Manzana corriente, 0,50 pesetas kilo por mayor.
- Idem roja, 1,20.
- Naranjas, 3,50 el ciento.
- Higos, 1,50 kilo.
- Patata encarnada, 3,50 arroba.
- Idem blanca, 3,00.
- Brecol, 0,50 y 0,60.
- Berza, 0,60 a 0,80.
- Pollos, 12 a 14 par.
- Gallinas, 14 a 16.
- Pichones, 2,50 a 3,00.
- Conejos, 5 pesetas uno.
- Gallos, 6 a 7.
- Cordero lechazo, 2,50 a 2,75 kilo en vivo.

En las pescaderías del Norte

- Angula, 6 pesetas kilo.
- Merluza, 4,00.
- Zapatero, 0,60.
- Pescadilla, 1,00.
- Pagef, 1,40.
- Sardina, 0,90.
- Besugo, 1,40.
- Congrio, 2,50.

De la provincia

BRIVIESCA

- Trigo rojo, 84 reales fanega.
- Cebada, 61.
- Alholvas, 70.
- Muefias, 74.
- Yeros, 100.
- Habas, 82.
- Harina 1ª, 98 pesetas los 100 kilogramos.
- Patatas, 3 pesetas arroba.
- Aceite, 24 ídem.
- Lana lavada, 59 reales.
- Idem blanca sucia, 25.
- Pieles de cabrito, 4.
- Idem de cordero, 2.

Se ha celebrado la feria del 28 y 29 con mal tiempo sin que por eso haya dejado de concurrir bastante ganado y habiéndose efectuado buen número de transacciones a los precios siguientes: Muefias lechales, de 300 a 400 reales. Idem de un año, de 300 a 400 pesetas. Idem de dos, de 600 a 800. Idem de tres, de 900 a 1.300. Idem de cuatro, de 400 a 1.600. Salieron por ferrocarril, 14 para distintos puntos. Bueyes de trabajo, de 1.500 a 2.400 pesetas, pareja novillos de 2 años, de 1.400 a 1.600 pesetas. Añajos, de 700 a 900. Cerdos en vivo, a 21 pesetas arroba. Continúa el tiempo frío con fuertes heladas. El campo está atravesado, necesita calor y agua si ha de cubrir la tierra.

Hoy tiende a mejorar la temperatura. La entrada de trigo es corta sin duda porque se van reduciendo las existencias, y lo que entra se paga con firmeza, a 84 reales. Los piensos muy solicitados y en franca alza.

SEDANO

- Trigo alaga, 84.
- Idem mocho, 80.
- Idem rojo, 80.
- Cebada, 72.
- Muefias, 68.
- Yeros, 104.
- Alubias, 260.
- Patatas, 13 la arroba.
- Huevos, 2 pesetas docena.
- Cerdos af. destete, de 100 a 180 uno.
- Idem de seis meses, 22 pesetas arroba en vivo.
- Ovejas, 180.
- Carneros, 190.
- Lanas, arroba, 85.
- Pieles de cabrito, 18.
- Idem de cordero, 8.
- Tiempo seco y frío, con fuertes heladas.

ARANDA DE DUERO

- Trigo Arévalo, 50 pesetas los 100 kilogramos.
- Idem común, 49.
- Idem rojo, 48,50.
- Centeno, 38.
- Cebada, 32.
- Algarrobas, 35.
- Muefias, 34.
- Yeros, 35.
- Avena, 26.
- Harina extra, 61.
- Idem superfinas, 59.
- Idem corriente, 57.
- Salvado, 32.
- Remoquelo, 32.
- Comidilla, 42.
- Patatas de riñón, arroba, 2,75.
- Idem blanca, 2,35.
- Lentejas finas, 1,50 kilo.
- Garbanzos superiores, 1,90.
- Idem regulares, 1,80.
- Idem medianos, 1,70.
- Alubias, 1,20.
- Aceite, 2 pesetas litro.
- Vino blanco, 0,60.
- Idem tinto, 0,60.
- Idem claro, 0,60.
- Vinagre, 0,60.
- Aguardiente anisado, 2,25.
- Idem sin anisar, 2.
- Lanas, 21 pesetas arroba.
- Idem blanca fina, 23.
- Idem id. basta, 20.
- Idem negra fina, 15.
- Idem id. basta, 16.
- Pieles de cabrito, 5 una.
- Idem de cordero, 3,50.

NO LO DUDE USTED

Dedique un momento en visitar nuestros escaparates y hallará algo que le convenga

Artículos prácticos y a precios de verdadera ocasión, han hecho que nuestra actual

Quincena Blanca

haya tenido el éxito que miles de compradores han podido comprobar

¡Visítenos cuanto antes!

¡Aproveche esta oportunidad!

Inmenso surtido en ropa blanca y de cocina.

Juegos de cama.

Mantelerías, toallas, percales.

"EL BARATO"

PLAZA MAYOR, 26-27

TELEFONO 9-9

BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la comisión

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha examinado y despachado en su última reunión numerosos asuntos de gran interés para todas las provincias de la cuenca. Figuran entre ellos los siguientes:

Quedó enterada la Comisión de un escrito del Gobierno civil de Soria, trasladando comunicación en que la Dirección general de Administración declara su incompetencia para resolver sobre la petición del pueblo de La Muedra, respecto a terrenos no apropiados por el embalse del pantano de la Cuesta del Pozo.

El ingeniero director dió cuenta del expediente de perjuicios a los vecinos de Alba de los Carriños. Se dió cuenta también de una comunicación en que la Dirección general de obras hidráulicas aprueba los planes de obras que remitió la Mancomunidad, en cumplimiento de la orden de 30 de Septiembre de 1931.

Fue aprobado el informe del Servicio Forestal referente a la repoblación forestal en el término municipal de León.

Se aprobaron asimismo el presupuesto adicional para estudio de acequias derivadas de la de Palencia y el presupuesto complementario de la instalación de la Escuela de Capataces regadores en aquella ciudad.

La Comisión mostró su conformidad con el informe emitido por la Dirección técnica sobre instancia del contratista de las obras de desviación de la carretera de Molinos de Duero a Abejar.

Examinado un escrito de la Alcaldía de Astudillo en que solicita la construcción de un canal de riego que recoja las aguas sobrantes del arroyo Madre y otros, se acordó manifestarles que, el Canal del Pisnerga—actualmente en construcción—cruzaría con sus trozos 7.º y 8.º el término municipal de Astudillo, regando una extensión muy considerable y disponiendo de aguas con seguridad. A pesar de ello, y por si quedase sin regar alguna superficie en aquel término, faculte de dominar con el canal que se pide, delegó la Comisión ofrecerse a realizar el estudio técnico correspondiente.

Fue informada, para su traslado a la Dirección general de obras hidráulicas, una instancia de los vecinos de Villanueva de Vañes en relación con la expropiación de bienes comunales. La Comisión gestora de la Mancomunidad estima que carece de competencia y facultades para resolver el asunto dentro de las actuales disposiciones legales, aun estimando muy justas las aspiraciones de aquel vecindario. Por ello hace constar ante el ministerio el deseo de que una reforma en la vieja legislación sobre expropiaciones, permita, en casos como estos, favorecer los legítimos derechos de los pueblos afectados por las expropiaciones para obras hidráulicas.

Quedaron aprobados los presupuestos de conservación de obras del servicio agronómico, servicio forestal y servicios generales de la Mancomunidad para el año 1932.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados artículos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 :: BURGOS

(Junto al almacén de música).

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrará en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales
A. Benfex 4. Burgos

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares, e Periódicos e Revistas, Folletos e Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

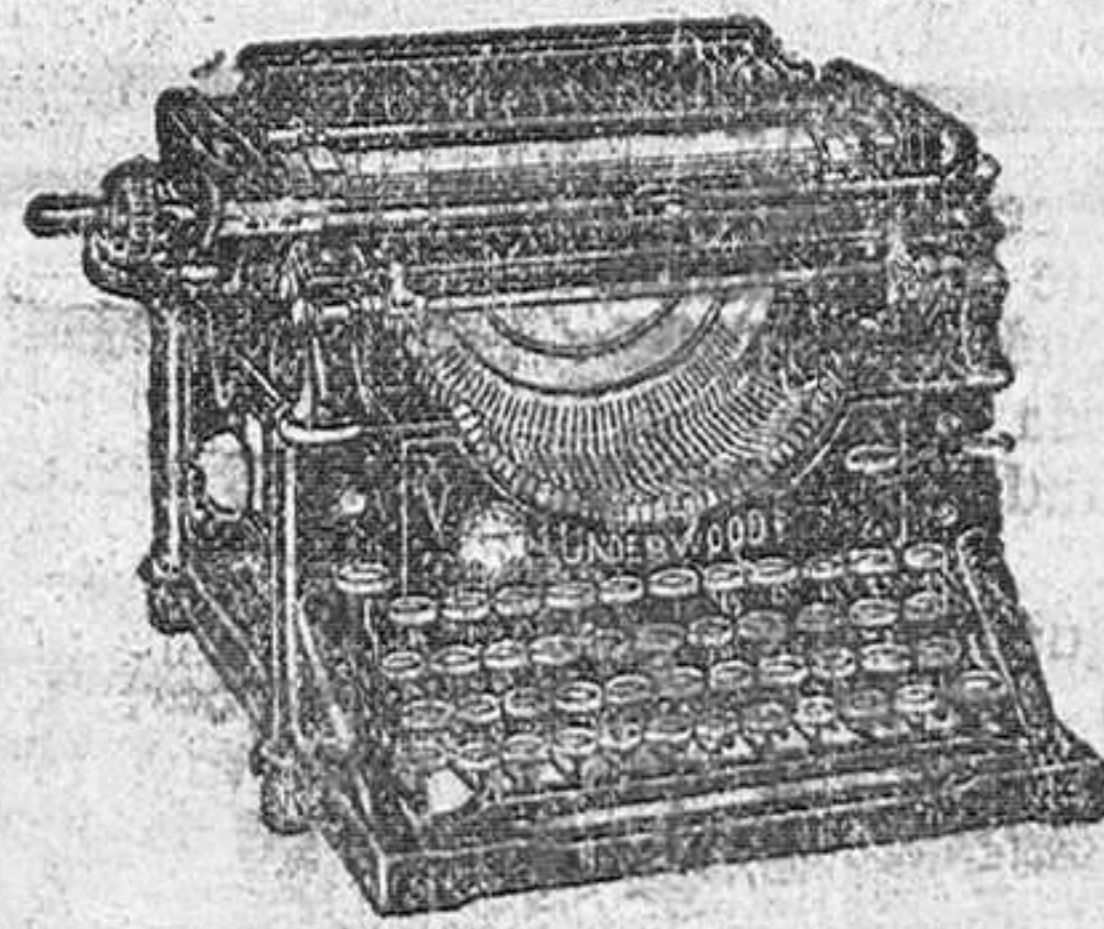
Pedirla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas

Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas.

Abonos de limpieza: 30 pesetas año, dos limpiezas, una por mes.

Exposición y venta:

CASA MUNGUA

Cambio, compra y venta de máquinas

usadas.

Artículos de Pesca



Especialidad en auxilios para la cura de la Erucha

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50 Burgos

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL

Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga)
Centro de estudios y oposiciones
Clases especiales para empleados en el Comercio
Curso en tres meses para Tenedores de Libros
Procedimientos modernos para la enseñanza del Francés, Inglés, Alemán, Contabilidad, Caligrafía, Ortografía, etc.

NOVEDADES DE LIBRERIA

La Barbarie Organizada, por Fermín Galán, 5 pesetas.
Los Comuneros de Castilla, por V. G. Escobar, 4.
El Empeinado, por Gregorio Marañón, 1.
La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelken, 1.
La Generala Carlista, por Cristóbal de Castro, 1.
BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.
TEMPESTAD SOBRE UN TRONO
Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.
Una cuaderno, 20 cts. Un tomo fuerosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS
EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.
La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos)
Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER.
Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
INDICACIONES
N.º 1 Diabetes.
N.º 2 Albuminuria.
N.º 3 Reuma, Artritis, Gota.
N.º 4 Anemia.
N.º 5 Solitaria.
N.º 6 Nervios, Epilepsia.
N.º 7 Tos ferina.
N.º 8 Reglas dolorosas.
N.º 9 Lombrices.
N.º 10 Diarrea y enteritis.
N.º 11 Ostracismo, Parasitos.
N.º 12 Depurativa siempre.
N.º 13 Linier del estómago.
N.º 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
N.º 15 Tos. Gripe. Bronquitis, asma.
N.º 16 Cough, Riñones. Hígado, Vejiga.
N.º 17 Excremento.
N.º 18 Ulcera estomago.
N.º 19 Ulcera. Varicela.
N.º 20 Preventiva enfer.

AUTOMOVILISTAS
Disponemos del stock más completo en: Esponjas, gamuzas, pasaportas, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores, etc., etc.
Casa Castrillo
Paloma, 48
PRECIOS ECONOMICOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos
GARAYO - MUEBLES VITORIA
PLAZOS Y CONTADO
Gusto - Bondad - Economía
Dibujos sueltos gratis
Catálogos completos 2'50 pesetas

Herniados!!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PAÑERIA
TELEFONO 603 R
Establecimiento oficial del Turing Club Español
Fre es de confección fina, dibujo novedad, desde 50 a 150 pesetas.

¿Automovilistas?
Cámaras indeshinchables «CAMPOS»
No más pinchazos!
Plinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DESHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA
para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes
Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España.
GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubricantes «The Sun»
Neumáticos «Mohawk» (Mojok)
agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Sorio.
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de «Inmaculada»
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 40 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.
BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID
Dom. calle.
acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).
FIRMA
Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Tirantes desde 0,75 a 5 pesetas
Pijamas para niños a 6, 7, 8 y 10 pesetas.
para caballeros, de 13 a 40 pesetas.
Calzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3 50 y 4 pesetas
Vendas paño a 3, 4, 5 y 6
La casa que más surtido presenta y más barato vende.
Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite
Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparatos LOGROÑO
Bombas
Motores «Otto Deutz»
Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO

Folleton del DIARIO DE BURGOS (61)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).
EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)
un caballero de noble continente y vestido con riqueza.
Era el duque de Feria, capitán de la guardia del gran tirano.
Gustavo de Limoges se detuvo junto a la puerta y esperó en actitud respetuosa.
Felipe II hizo una seña al duque y éste salió de la cámara.
Luego el rey fijó su mirada penetrante y dominante en el caballero y le dijo:
—Acércos... He querido conoceros.
—Vuestra majestad me honra demasiado.
—Merece mucho el que sabe cumplir sus deberes aun a riesgo de perder la vida, y además, como tengo en gran estimación al capitán Salvatierra, os agradezco que le hayáis salvado la vida.
—Hice lo que hubiera hecho cualquiera.
—Cumplir los deberes tiene mérito, porque no todos los hombres los cumplen.
—El que no los cumple merece castigo.
—Hace mucho tiempo que estáis en Madrid?
—Tres meses, señor.
—Según me ha dicho Salvatierra, habéis venido para arreglar asuntos de particulares intereses.
—Esto era una pregunta indirecta. Así lo comprendió Gustavo y respondió sin vacilar:
—Señor, mi buen padre, a quien Dios haya dado gloria, estuvo en Madrid una larga temporada, y para curarse de una enfermedad que contraí, volvió a Flandes sin querer detenerse a terminar los asuntos de algún interés que

lo habían ocupado. Desgraciadamente nada consiguió con el viaje, y al cabo de seis meses entregó a Dios su alma. Yo no me cuidé de aquellos asuntos, que apenas me eran conocidos, sino del arreglo de mi herencia en cuanto a los bienes que radican en Flandes. Pero enterado al fin de que los intereses que aquí estaban abandonados eran de bastante importancia determiné venir para ponerlos en claro, y con este fin he tenido que tratar con algunas personas de importancia por su posición o sus riquezas y que deben ser bien conocidas de vuestra majestad. He tenido la fortuna de encontrar más facilidades de las que yo esperaba, y creo que muy pronto podré volver a mi casa de Bruselas para dedicarme al cuidado de mis bienes y realizar el matrimonio que tengo proyectado.
—Debéis ser amigo del barón de Montigny y lo habéis sido del noble y desgraciado marqués de Bergens, que en el cielo está.
—Más amigo fui del marqués que lo soy del barón.
—¿Y qué opináis de la situación de la hermosa tierra donde nacisteis?
—Señor, nunca he querido tomar parte, ni siquiera indirectamente en los sucesos que han producido y producen tantas desgracias, porque me ha parecido bien concretarme a deplorarlos y a pedir a Dios que a todos los inspire y que reine la paz, sin la que no es posible la dicha de los pueblos.
—Alabo vuestra prudencia y recto juicio.
—Gracias, señor.
—Ya habréis tenido ocasión de conocer al capitán Salvatierra.
—Un gran corazón.
—Debéis ser los mejores amigos, porque su gratitud no tendrá límites.
—Como tampoco los tiene mi satisfacción por haber contribuido a que se salve de la muerte.
—Según entiendo sois rico.
—Heredé más de lo que necesito para vivir con decoro y no ambiciono nada.
—Pero si deseáis algo de lo que puede halagar el amor propio, decidlo, porque dispuesto me tenéis a concederoslo.
—No soy vanidoso, señor.
—Sin embargo, aunque no sea más que para halagar a la mujer que ha de ser vuestra esposa, ¿quiere o no convendría algún título, algún honor.
—La que ha de ser mi esposa no quiere más que mi corazón, y si con ella me caso, es porque sus ideas son iguales a las mías.
—¿Y cómo he de recompensaros?
—Sobradamente recompensado estoy con la honra que en estos momentos me dispensa vuestra majestad, y nada más aceptaré porque me privaría de la satisfacción de haber hecho desinteresadamente un beneficio.
—Cuando lo hicisteis no esperaba ninguna recompensa, y el aceptarla después no rebaja vuestro mérito.

—Señor, no quiero más títulos ni más honores que el nombre ilustre que me legó mi padre y mi honra.
—Bien está.
—Lo que deseo es una ocasión en que poder servir a vuestra majestad algún día.
—Quizás esa ocasión la encontraréis al—Me felicitaré.
Pocas veces se había mostrado Felipe II tan benévolo y tan expansivo.
—¿Qué más podía pedir el caballero? se dignase hablar con él como un amigo. Había conseguido que el gran tirano go, y esto era una gran cosa.
—El rey anadió después de algunos momentos:
—Para lo que os pueda convenir, sabed que a todas horas tendréis franca entrada en palacio.
—Señor, tanto me honra vuestra majestad...
—Lo que merecís... Que Dios os acompañe.
—El caballero pronunció algunas palabras de respeto y gratitud.
—Salid de la cámara.
—Cuando Felipe II estuvo solo, dijo:
—No se parece este hombre al capitán... ¡Oh!... Vale mucho, muchísimo; pero por lo mismo es más temible. Dice que sus asuntos quedarán arreglados muy pronto y que partirá... Está comprendido: ha muerto el marqués; teme que le suceda una desgracia al barón; sabe lo que debe esperar y determina